

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento:
DEPTO. DE CIENCIAS SOCIALES
Academia:
BIOETICA Y LEGISLACIÓN
Nombre de la unidad de aprendizaje:
BIOETICA Y UNIVERSIDAD

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor en créditos:
18548	48	16	64	7

Tipo de curso:	Nivel en que se	Programa educativo	Prerrequisitos:
	ubica:		
CT = curso - taller	Licenciatura	(LITE) LICENCIATURA EN TERAPIA FISICA	NINGUNO

Área de formación:

BASICA COMUN		

Perfil docente:

Los docentes deben contar con estudios concluidos de nivel licenciatura en ciencias biomédicas, sociales y humanidades.

Es recomendable que el docente cuente con cursos de actualización sobre Bioética y/o Derechos Humanos

Elaborado por:

Evaluado y actualizado por:

Carlos Enrique Cabrera Pivaral	Irene Córdova Jiménez
Jorge Campoy Rodríguez	Jorge Campoy Rodríguez
Irene Córdova Jiménez	Ixchel Itza Patiño González
Violeta del Carmen Huerta Pérez	Rocío Preciado González
María Eugenia Milke Najar	Víctor Eduardo Hernández Benavides
Ixchel Itza Patiño González	Patricia Guadalupe Villagómez Zavala
Ana Luisa Ramos Lira	Rosa Margarita Álvarez Álvarez
Carmen Olivier Romo Huerta	Sol Urbina Gutiérrez
Elvia Rodríguez Morando	Mónica Araceli Rico Álvarez
María del Rosario Ruiz Duran	

Fecha de elaboración: Fecha de última actualización aprobada por la Academia 08/06/2014 15/01/2023

2. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Competencias profesionales.

- Comprende y aplica conocimientos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos del cuerpo humano para establecer medidas en el área de la terapia física de manera científica y ética.
- Utiliza los principios de la física y sus efectos biológicos como agentes terapéuticos de manera ética y responsable.
- Implementa medidas terapéuticas a partir de medios físicos y de ejercicio en personas con limitaciones funcionales para contribuir a su integración en las actividades de la vida diaria de manera científica, ética, colaborativa y sustentable.
- Establece estrategias de prevención de lesiones en diferentes grupos de edad y padecimientos de manera integral e inclusiva.
- Brinda estimulación temprana a la niñez con factores de riesgo neurológico para favorecer su neurodesarrollo y disminuir la discapacidad infantil en un entorno inclusivo.
- Proporciona tratamiento en lesiones deportivas para la reincorporación y rehabilitación de las personas de manera científica y ética.
- Integra y discierne entre las diferentes técnicas fisioterapéuticas y el uso gradual y racional del ejercicio para favorecer la evolución del paciente fundamentando su decisión de manera científica y responsable.
- Realiza un diagnóstico funcional según los estándares reconocidos internacionalmente en la terapia física para contribuir a la recuperación y rehabilitación de las capacidades físicas de los pacientes de manera integral y propositiva.

Competencias socioculturales

• Colabora en equipos multidisciplinarios e interdisciplinarios en la atención y tratamiento de alteraciones y padecimientos que ameriten un segundo o tercer nivel de atención para obtener un máximo beneficio del proceso de rehabilitación de una manera colaborativa, propositiva y científica.

- Participa en las diversas modalidades y variantes de equipos socio y biomédicos involucrados en los tres niveles de atención, con capacidad crítica y ética para derivar e interactuar con los profesionales que se adapten mejor a las necesidades del usuario.
- Fomenta la cultura inclusiva ante la diversidad humana para un mejor desarrollo social con un enfoque de equidad y justicia.
- Promueve estilos de vida saludable en los diversos contextos socioculturales, en las distintas etapas de la vida, con un enfoque de diversidad e inclusivo.
- Participa en procesos administrativos para favorecer el emprendimiento y la calidad de los servicios de salud apegados a la legalidad y la ética.

Competencias técnico-instrumentales

- Utiliza diversos equipos biomédicos para el desarrollo de la práctica profesional en Terapia Física con responsabilidad y desde un enfoque sostenible.
- Elabora y desarrolla proyectos de investigación e intervención con base en el conocimiento y los avances científico- tecnológicos de las disciplinas involucradas en el campo de la terapia física de manera crítica.
- Utiliza literatura científica del ámbito de la terapia física en el ejercicio de los procesos de comunicación escrita y oral, con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los diferentes contextos profesionales y sociales.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.

3. PRESENTACIÓN

El papel social de las universidades tiene impacto en el desarrollo socioeconómico y político. La formación universitaria de los profesionales de salud debe estar orientada hacia el compromiso y responsabilidad que atienda y dé respuesta a las necesidades sociales locales, regionales, nacionales e internacionales. Particularmente, las universidades públicas han de mantener el compromiso con la sociedad y quienes egresen como profesionales de la salud deberán, igualmente, estar comprometidos con el bienestar y el desarrollo social.

Los grandes avances tecnológicos y científicos que se han desarrollado en las últimas décadas del siglo XX y en lo que corre este siglo XXI, están impactando las fibras más sensibles del ser humano. Los avances científicos abren muchas posibilidades en el campo de las ciencias de la salud, pero esta realidad requiere cuestionarse si todo lo que técnicamente puede hacerse debe hacerse. Por lo cual el profesional de la salud tiene un mayor compromiso en cuanto a reconocer que sus acciones tienen implicaciones que pueden afectar al ser humano y al medio ambiente y por tanto es imperativo que sus decisiones se basen en conocimientos técnicos, pero también en principios bioéticos y en los Derechos Humanos.

W. T. Reich definió a la Bioética como el estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias biológicas y la atención a la salud, en la medida que esta conducta se examina a la luz de valores y principios morales. La Bioética tiene un carácter transdisciplinario porque requiere de la participación de las diversas posturas y conocimientos profesionales para la construcción de ésta. La laicidad es una de las características principales de la disciplina y en tanto tiene como propósito reflexionar sobre el bien y el mal, es indispensable que se consideran otras competencias transversales: como la cultura de la Paz, la sustentabilidad, el manejo de las Tics y que se comprendan textos académicos en otros idiomas.

Esta unidad de aprendizaje debe considerarse como un eje integrador porque se vincula de manera directa con todas las unidades de aprendizaje, ya que si el alumno logra identificarse como

miembro de una comunidad universitaria e incorpora la reflexión ética a su práctica profesional, que integre una visión humanista.

4. UNIDAD DE COMPETENCIA

Desarrolla una visión multidisciplinaria sobre los aspectos psicológico, social. histórico, filosófico antropológico del cuerpo humano, con relación a la Terapia Física y su campo de estudio. Aplica los aspectos éticos y normativos, en el ejercicio profesional, con apego a los derechos humanos y con respeto a la diversidad. Utiliza literatura científica del ámbito la Terapia Física y ejerce habilidades de comunicación oral y escrita con sentido crítico, reflexivo y con respeto a la diversidad cultural en los contextos profesionales y sociales. Incorpora las tecnologías de la información y la comunicación de manera interactiva, con sentido crítico y reflexivo, en cualquiera de los ámbitos de su ejercicio profesional.

5. SABERES

Prácticos	 Revisa el papel social de la Universidad y su historia, cambios, transiciones y situación actual para proyectar su quehacer profesional y justificar su intervención social como profesional. Utiliza los paradigmas básicos de la Bioética para fundamentar los argumentos en los que sustenta su actuar profesional. Aplica conocimientos fundamentados en literatura científica y en evidencias actuales relacionadas con la Bioética.
Teóricos	 Comprende la historia de la Universidad y su aporte para la creación de profesionistas con formación técnico-científica reflexiva y crítica y su influencia en el desarrollo social. Explica diferencias entre Moral, Ética y Bioética. Comprende las formas comunes de construir argumentos, así como las posiciones que llegan a estar en problemas o en dilemas. Distingue las formas comunes de falacias en Ética y Bioética. Contrasta los diferentes paradigmas de la Bioética. Interpreta los principios que interrelacionan la Ética y Derechos Humanos en el terreno concreto de la Bioética
Formativos	 Respeta la diversidad cultural aplicando los principios éticos y normativos en su ejercicio profesional. Desarrolla actitudes de servicio y de colaboración con el equipo de salud en donde se desempeñe. Despliega su sentido de compromiso y comprensión de su entorno profesional y social de acuerdo con los Derechos Humanos.

6. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

- 1. Bioética
- 1.1 Moral y Ética
- 1.2 Bioética
 - 1.2.1 Antecedentes históricos
 - 1.2.2. Enfoques (Principialismo y Casuística)
 - 1.2.3 Concepto
- 1.3 Argumentación

- 1.3.1. Dilema y problema
- 1.3.2. Tipos de falacias comunes en Bioética
- 1.3.3. Juicio critico
- 1.4. Métodos de análisis de casos
- 2. Principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos
- 2.1. Dignidad Humana y Derechos Humanos;
- 2.2. Beneficios y efectos nocivos;
- 2.3. Autonomía y responsabilidad individual;
- 2.4. Consentimiento:
- 2.5. Personas carentes de la capacidad de dar su consentimiento;
- 2.6. Respeto de la vulnerabilidad humana y la integridad personal;
- 2.7. Privacidad y confidencialidad;
- 2.8. Igualdad, justicia y equidad;
- 2.9. No discriminación y no estigmatización;
- 2.10. Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo;
- 2.11. Solidaridad y cooperación;
- 2.12. Responsabilidad social y salud;
- 2.13. Aprovechamiento compartido de los beneficios;
- 2.14 Protección de las generaciones futuras;
- 2.15 Protección del medio ambiente, la biósfera y la biodiversidad.
- 3. Universidad
- 3.1 Responsabilidad Social Universitaria.

Temas generales de bioética aplicada (eje práctico, los temas son solo enunciativos, relacionarlos con los principios de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos) Sugerencias:

Reproducción y sexualidad (fecundación in vitro, inseminación en humanos, diagnóstico prenatal, aborto, anticoncepción, gestación por sustitución).

- •Trasplantes (legislación, donación, trasplantes de tejidos u órganos).
- •Biotecnología (clonación, células madre, ingeniería genética).
- •Final de la vida humana (eutanasia, muerte cerebral, distanasia, ortotanasia), obstinación y futilidad terapéutica, adecuación de esfuerzo terapéutico, tanatología, voluntad anticipada).
- •Transhumanismo.
- •Salud Mental (pacientes psiquiátricos, pacientes con trastornos transitorios, actualización de la DSM).
- •Las instituciones sanitarias y la industria farmacéutica (conflicto de intereses, publicidad y mercadeo, servicio a los pacientes y el conocimiento público y privado, dumping ético, estudios en enfermedades prevalentes, endémicas y raras, estudios dirigidos a pandemia, sindemia).
- Medio Ambiente, biosfera y biodiversidad (desechos sanitarios, antropocentrismo, ecocentrismo), alimentos genéticamente modificados.
- •Ambiente obesogénico, dietas no profesionales.
- •Empleo de estudios de gabinete en personas y nuevas tecnologías (Resonancia magnética, electroencefalograma, neuroimagen)
- •Entrenamiento en pacientes con padecimientos físicos progresivos, Deporte (sobreentrenamiento, mejora de capacidades físicas, dopaje, uso de prótesis)
- •Animales no humanos, (propósitos de experimentación, docencia, alimento, vestimenta o entretenimiento, empleo de las 3R, derechos de los animales (3R).

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR CPI

El objetivo principal del profesor en el área de la Bioética es desarrollar su tarea educativa para promover una reflexión plural, interdisciplinaria y crítica sobre los problemas éticos que emergen en el campo de la salud humana. Los principios de la bioética que plantea la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la

UNESCO, deben ser analizados en contextos y ámbitos culturales diversos, así como en el marco de sistemas de salud nacional e internacional.

El trabajo con los alumnos deberá ofrecer a los alumnos la posibilidad de un equilibrio de opiniones respecto de los diversos temas a tratar y es imperante evitar influir por una perspectiva, modelo o creencia en particular. La intención es permitir al alumno la reflexión personal para la toma de decisiones.

El profesor presentará el panorama de la formación de los oficios o la formación autodidacta para fundamentar posteriormente la historia de la educación formal en el nivel superior y la creación de las Universidades, argumentando los beneficios que ha recibido de ella la sociedad global con el aporte de elementos reflexivos, críticos y científicos que han favorecido el desarrollo humano, social y tecnológico.

Algunas estrategias que serán de utilidad son el análisis de casos, la discusión grupal, el juego de roles, lecturas, videos y películas específicas y la elaboración de trabajos académicos a modo de ensayos o reportes de investigación. Por ello se enlistan las siguientes estrategias:

Revisión de artículos seleccionados y sus respectivos reportes de lectura Guías para el análisis de videos, películas y notas periodísticas Análisis de casos

Reportes de investigación y participación en foros a través de la plataforma Moodle

NOTA: Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje (técnicas, actividades no presenciales, estudio autodirigido, entre otras), así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de Tics, u otros contextos de desempeño.

8. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE POR CPI

8. 1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño	8.3. Contexto de aplicación
Elabora por escrito el	 Documentos escritos 	1. En la toma de
análisis de dos casos	en el que se identifiquen datos	decisiones ante dilemas
implementando la metodología	que muestren: interpretación y	éticos en el ejercicio de su
propuesta por el profesor.	dominio del marco teórico,	profesión: comités de
	coherencia y pertinencia de las	bioética hospitalaria,
	respuestas y capacidad crítica.	consultorios, como
		funcionarios públicos.
2. Elabora reportes de	2. Documento (de una	2. Conocimiento teórico
lectura	cuartilla) que refleje su	que servirá para fundamentar
	comprensión sobre el material	y sustentar sus argumentos
	documental que servirá para el	ante casos de dilemas éticos
	análisis de los temas.	
3. Analiza una película, una	3. Responde a una guía	3. En los espacios de
noticia, un artículo de una revista	con 5 preguntas vinculadas al	desempeño profesional:
o el capítulo de un libro con	objeto de análisis y se verifica:	consultorios, hospitales,
temas vinculados a la Bioética.	fundamentación teórica y	docencia, entrenamiento,
	_	deporte, etc.

	coherencia en las respuestas y capacidad crítica.	
4. Participación en Foros de discusión a partir de los temas revisados en temas de bioética aplicada Unidad de Aprendizaje.	4. Participación de por lo menos una hora semanal en dónde muestre interpretación y dominio del marco teórico, coherencia y pertinencia de las respuestas y capacidad crítica	4. En la toma de decisiones ante dilemas éticos en el ejercicio de su profesión: comités de bioética hospitalaria, consultorios, como funcionarios públicos
5. Ensayo breve o reporte de investigación que incorpore una reflexión ética a partir de los temas revisados en temas de bioética aplicada Unidad de Aprendizaje.	5. Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original y en el cual muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación bioética.	5. En la elaboración y presentación de trabajos de investigación, y en el ámbito de su desarrollo profesional.
6 Reactivo con preguntas de opción múltiple	6 Evaluación del dominio teórico en función de preguntas descriptivas.	6 Dominio del conocimiento teórico para la comprensión y correcto empleo de términos e ideas.

9. CALIFICACIÓN

1.	Análisis de caso	15 puntos
2.	Reporte de lectura	30 puntos
3.	Análisis de película	10 puntos
4.	Reporte de investigación (ex	(posición) 30 puntos
5.	examen	15 puntos
6.	Total	100 puntos

10. ACREDITACIÓN

El resultado de las evaluaciones será expresado en escala de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado de la evaluación en el periodo ordinario, deberá estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades.

El máximo de faltas de asistencia que se pueden justificar a un alumno (por enfermedad; por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria o por causa de fuerza mayor justificada) no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa.

Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, debe estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente; haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente y tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades.

11. REFERENCIAS

REFERENCIA BÁSICA

Medina Arellano, M. & Hincapié Sánchez, J. (2019) Bioética: teorías y principios. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM: México. En https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6006/1.pdf

Copi, I. (1987) Introducción a la lógica. Limusa: México. En http://www.filosoficas.unam.mx/~cruzparc/copicap1.pdf

UNESCO (2005) Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=31058&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

BEAUCHAMP, T. y CHILDRESS, J. (1999). Principios de Ética Biomédica. Masson. Madrid. En https://pdfsu.com/lib.php?q=Principles-Of-Biomedical-Ethics-Tom-L-Beauchamp&ref=books.ebooktake.in

CHEFIEL, Julia. (2008). Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo. En http://redlaceb.com/programa-base-estudios-bioetica/

CASADO, María. (2013) Sobre la Dignidad y los principios: Análisis de la declaración sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO. Thomson Reuters. Barcelona. En http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/solicitud/libro-sobre-la-dignidad-y-los-principios

Rodríguez Padilla, P., Capdevielle, P. & Frías Enríquez, A. (2019) Laicidad, multiculturalidad y derechos humanos. Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM: México. En https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6007-2-laicidad-multiculturalidad-y-derechos-humanos-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos

CGU. (2018) Código de ética de la Universidad de Guadalajara. En

http://www.secgral.udg.mx/sites/archivos/normatividad/general/C%C3%B3digo%20de%20%C3%89tica%20%28Feb201 8%29.pdf

Tealdi, J. (2008) Bioética de los derechos humanos, investigaciones biomédicas y dignidad humana. UNAM: México. En https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/2612-bioetica-de-los-derechos-humanos

UNESCO (2005) Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos. En http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL ID=31058&URL DO=DO TOPIC&URL SECTION=201.html

CHEFIEL, Julia. (2008). Programa de Base de Estudios sobre Bioética. Parte 1. Oficina regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe. UNESCO. Montevideo. En http://redlaceb.com/programa-base-estudios-bioetica/

CASADO, María. (2013) Sobre la Dignidad y los principios: Análisis de la declaración sobre bioética y derechos humanos de la UNESCO. Thomson Reuters. Barcelona. En http://www.bioeticayderecho.ub.edu/es/solicitud/libro-sobre-la-dignidad-y-los-principios

Medina Arellano, M., Cancino Marentes, M., Gascón Cervantes, A. & Góngora Maas, J. (2019) Consentimiento informado. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: México. En https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6009-4-consentimiento-informado-ensenanza-transversal-en-bioetica-y-bioderecho-cuadernillos-digitales-de-casos

Luna, F. (2011). Vulnerabilidad: un concepto muy útil. Abandonando los "corsets teóricos": Respuesta a "Vulnerabilidad: ¿un principio fútil o útil en la ética de la asistencia sanitaria?". Revista Red Bioética /UNESCO. 2(4): 85-90. En https://redbioetica.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/Luna-RBioetica4-p85.pdf

Medina Arellano, M., Cancino Marentes, M., Gascón Cervantes, A. & Góngora Maas, J. (2019) Consentimiento informado. Martinez-Usarralde, María-Jesús; GIL-SALOM, Daniela y Macias-Mendoza, Doris. Revisión sistemática de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje Servicio. Análisis para su institucionalización. RMIE [online]. 2019, vol. 24 no. 80, pp. 149-172. ISSN 1405-6666. En: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-66662019000100149&script=sci_abstract&tng=pt

Responsabilidad Social Universitaria, Manual de Primeros pasos

https://books.google.com.mx/books/about/Responsabilidad_social_universitaria.html?id=ATeGDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es-419&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

REFERENCIA COMPLEMENTARIA

ÁLVAREZ del Río, Asunción y RIVERO W., Paulina (Coords.). (2009). El Desafío de la Bioética. Textos de bioética. Volumen II. Fondo de Cultura Económica. México

ÁLVAREZ del Río Asunción (2005) Práctica y ética de la eutanasia. FCE. México

ARISTOTELES. (1994) Ética Nicomaquea. Editorial Gredos. Introducción y notas de Julián Marías; Edición bilingüe

BORDES Solanas Montserrat (2011) Las trampas de Circe: falacias lógicas y argumentación informal. Cátedra, Madrid, España

CAMPS Victoria (2001), Una vida de calidad, reflexiones sobre bioética. Barcelona. ARES Y MARES

CANTO-SPERBER M. (2001) Diccionario de ética y de filosofía moral. FCE, México.

CATALDI Amairani Roberto M. (2003) Manual de Ética Médica. Situaciones límite en bioética, error médico y mala praxis, toma de decisiones médicas, como dar las malas noticias, paciente terminal y muerte digna, el dilema de la clonación. Buenos Aires

ELSTER, Jon y Nicolas Herpin. (2000) La ética de las decisiones médicas. Barcelona: Serie Cladema Filosofía

GAFO, Javier (1996) Trasplantes de órganos: problemas técnicos, éticos y legales. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, España

GRACIA, Diego. (2006). Fundamentos de Bioética. EUDEMA. Madrid.

GRACIA D. (1998) Fundamentación y enseñanza de la Bioética. El Búho, Bogotá

HALL, Robert. (2008). Bioética Institucional. Problemas y prácticas en las organizaciones para el cuidado de la salud Fontamara. Universidad Autónoma de Querétaro. Querétaro

LINARES, Jorge Enrique (2007) en González, Valenzuela Juliana (Comp). Dilemas de bioética, Fondo de Cultura Económica, México, UNAM y Comisión Nacional de los Derechos Humanos "Colección de Biblioteca de Ética y de Bioética

PÉREZ Tamayo Ruy, Rubén Lisker y Ricardo Tapia (2007) La construcción de la bioética. Textos de bioética, Volumen I. FCE, México

PÉREZ T., Ruy; LISKER, Rubén y TAPIA, Ricardo (Coords.). (2007). La Construcción de la Bioética. Textos de bioética. Volumen I. Fondo de Cultura Económica. México.

RACHELS, James (2003) Introducción a la filosofía moral. FCE México.

RIVERA, López Eduardo (2001) Ética y trasplante de órganos. Universidad Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica.

REFERENCIA CLÁSICA